

Asesoría General de Gobierno

Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Declárase Asueto Administrativo para todos los empleados de la Administración Pública Provincial el 18DIC20, dedicado a la celebración del Día del Empleado Público. Exclúyase de lo dispuesto precedentemente a los sectores de la Administración Pública que durante el año en curso y con motivo de conmemorarse su día específico, hubieran gozado de asuetos o franquicias horarias en tales oportunidades.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:18:25

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*